

EL RACIONALISMO OSCENSE. NUEVAS APORTACIONES

POR Ana OLIVA MORA
Licenciada en Geografía e Historia

La Primera Guerra Mundial alteró el orden social y económico. La reconstrucción de las ciudades estuvo determinada por la escasez de materiales y por la falta de potencial económico; es ahora, además, cuando aumentará de manera considerable la población urbana.

Todas estas premisas hacen que aparezca una nueva forma de concebir los edificios; la nueva arquitectura tiende a la simplificación y sobriedad de las formas. A este movimiento se le denominará “cubista”, por el aspecto cúbico de sus edificios; posteriormente, será más conocido con el nombre de “racionalista” o “funcionalista”, por estimar que la única belleza admisible es la resultante de las formas producidas por la función que desempeñan los elementos constructivos.

Esta nueva tendencia arquitectónica, desarrollada en Europa a partir de la I Guerra Mundial, y de manera más destacada en el período de entre-guerras, tiene su reflejo en España unas décadas más tarde. Fue durante la Segunda República (1931-1939) cuando comenzó a arraigar este nuevo estilo arquitectónico.

La arquitectura racionalista en Huesca

Es en las capitales de provincia —como bien dice RABANOS FACI¹— donde se centra la actividad arquitectónica; Zaragoza es la que más edificios construye, pero en Huesca se ofrecen los edificios de mayor calidad.

La recesión económica hacía pensar en soluciones que abaratasen los costos de las viviendas, a fin de que tuviesen acceso a ellas las clases

¹ RABANOS FACI, C. *Vanguardia frente a tradición en la arquitectura aragonesa (1925-1939)*. El racionalismo, Zaragoza, 1984.

sociales más humildes. Los materiales empleados suelen ser el ladrillo, para las fachadas, cuando éstas no se revocan o se pintan en blanco; el hierro, para las ventanas y para detalles de cerrajería, y la piedra, cuando aparece, suele hacerlo en las fachadas y en el alféizar de las ventanas.

El racionalismo traía consigo la introducción de nuevos materiales, como el hormigón, y nuevas formas de construir; el arquitecto podía plasmar su preocupación por el habitante, lo que se traduce en instancias iluminadas, amplios espacios, ..., en definitiva, en una mejor distribución del terreno, del que se intentaba obtener su máximo aprovechamiento.

En Huesca, el primer edificio racionalista se construye en 1931. Se trata del Hospital Provincial, con el que su arquitecto, José Luis de León, iniciaba la historia de la arquitectura racionalista oscense. Del mismo año es el proyecto del Pabellón de enfermos tuberculosos, y un año más tarde, en 1932, proyectará una de las más grandes muestras de la arquitectura racionalista oscense, la "casa Polo". Así pues, podemos considerarlo como el iniciador y propulsor de este nuevo estilo constructivo; su gran continuador, no sólo en el cargo de arquitecto de la Excm. Diputación Provincial de Huesca, será José Beltrán Navarro, el cual asimila sus enseñanzas.

En 1933, Beltrán proyecta la "casa de las lástimas" (C/ de las Cortes, nº 17), obteniendo el máximo partido de un solar con muy escasas posibilidades; del mismo año es el edificio de viviendas en Av. del Parque, nº 2; y el edificio de la calle Pablo Iglesias, nº 6 (actual calle Miguel Servet); un año más tarde, realiza los bloques nº 12 y 16 de la calle Pablo Iglesias. Observando la ubicación de todas estas viviendas, nos damos cuenta de que es en los alrededores del parque donde se encuentra el mayor conjunto de construcciones racionalistas.

El único edificio oficial construido en Huesca en este período es el palacio de Justicia, en la calle Moya. Su proyecto data de 1934. La fachada se conserva de acuerdo con el proyecto; el resto del edificio sufre algunas modificaciones en el año 1948. Este fue el único edificio oficial construido, pero no el único proyectado, pues en 1935 se le encarga a Beltrán el proyecto para la instalación de Servicios del Estado en Huesca, cuya construcción no pudo llevarse a cabo por una serie de avatares que se explican más adelante.

Varios años más tarde, Beltrán pide la renuncia al cargo de arquitecto municipal de Huesca, ya que había sido nombrado con carácter interino arquitecto del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y no podía atender el cargo que accidentalmente venía desempeñando en la capital oscense. El día 5 de mayo de 1937, la sesión de la comisión gestora municipal del Ayuntamiento de Huesca acepta la renuncia de Beltrán y hace constar en acta “ el reconocimiento unánime de la Corporación por los relevantes servicios prestados a la ciudad de Huesca,..., y más especialmente desde que se inició el Movimiento Nacional”.

Proyecto de edificio para la instalación de Servicios del Estado en Huesca

En el Archivo Municipal de Huesca se encuentra el proyecto realizado por el arquitecto municipal, D. José Beltrán Navarro, para la construcción de un edificio que albergara todas las instalaciones de los Servicios Públicos del Estado.

Este edificio hubiera podido constituir, de haberse construido, una muestra más de la rica arquitectura racionalista oscense. Estudiado el proyecto y analizando los planos del edificio, podemos observar cómo casi todas las características de la arquitectura racionalista habían sido plasmadas en el proyecto de Beltrán.

En agosto de 1935, Beltrán presentaba la memoria del edificio para la instalación de los Servicios del Estado, memoria que le había sido encargada por el Excmo. Ayuntamiento, el cual, movido por el anuncio del Gobierno de la emisión de un empréstito de mil millones de pesetas para la construcción de edificios oficiales, había pensado en la posibilidad de beneficiarse de este préstamo.

La emisión del empréstito se hacía con la intención de remediar en cierta medida el paro obrero, que en estos momentos alcanzaba cifras muy elevadas. La corporación municipal sentía un vivo interés en que este proyecto pudiera llevarse a cabo, y en más de una ocasión, en las sesiones del pleno municipal, preguntaban los concejales al Sr. Alcalde sobre la iniciación de gestiones para construir un edificio destinado a oficinas públicas. La primera gestión que se realizó fue la creación de una Comisión. En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Huesca el 20 de

marzo, se formó esta Comisión especial, compuesta por “los miembros que integran las de Hacienda y Policía urbana municipales, el señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, a quien se invitará al efecto, el Arquitecto, Secretario e Interventor del Ayuntamiento y aquellas otras personas que el señor Alcalde estime conveniente”. Asimismo, se acordó que el Excmo. Ayuntamiento se dirigiera a los Jefes de las distintas oficinas del Estado para que remitiesen una relación de sus necesidades, con el fin de tenerlas en cuenta para la elaboración del proyecto. Así, la memoria que Beltrán presenta en agosto es el resultado de todas estas consultas efectuadas.

El Ayuntamiento había cumplido las exigencias del Gobierno; el 26 de junio de 1935 aparecía en la “Gaceta de Madrid” la *Ley de la Previsión contra el Paro*; en su art. 6º hacía referencia a las condiciones que debía cumplir “la construcción de edificios públicos con cargo a los fondos especiales”. Todos los apartados de este artículo 6º habían sido cumplidos, ya sólo faltaba esperar la resolución de la Junta de Paro.

La prensa local no mostró excesivo entusiasmo en este proyecto, que hubiera podido solucionar el paro obrero en Huesca durante una larga temporada, ya que el presupuesto de la obra alcanzaba casi las ochocientas mil pesetas. Es más, no sólo no se hizo una campaña de prensa favorable, sino que la única vez que hemos encontrado un artículo de opinión, éste mostraba excesivos reparos y veía que la resolución favorable por parte de las Cortes era casi imposible:

“Repetimos que la iniciativa de nuestro alcalde, bien intencionada, con el proyecto presentado a las Cortes tendrá muy difícil realización, y es preciso no hacerse demasiadas ilusiones, ya que todas las provincias tienen planteado el mismo problema, y el rigor del paro obrero es más intenso en algunas de ellas. Lo urgente es concretar y aprobar esos proyectos; elementos técnicos tiene el Ayuntamiento de Huesca para que, con la rapidez necesaria, decida sobre ello. Ojalá concedieran a nuestra provincia todo lo que tiene derecho y ella merece; desgraciadamente no será así; pongámonos en la realidad de las cosas” (Periódico LA TIERRA, 25-mayo-1935).

El autor de este artículo, V. de T., acertó en sus suposiciones y efectivamente “no fue así”. El día 22 de noviembre de 1935 se notifica a la corporación municipal que “la Junta Nacional contra el Paro, ha desechado

la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Huesca sobre construcción de un edificio para instalación de Oficinas públicas y noticia (sic) que se ha presentado otra propuesta en mejores condiciones económicas y en la que se dá cabida a mayor número de servicios”.

De esta manera, la ciudad de Huesca no sólo se vio sin su edificio de Oficinas del Estado, sino que la historia de la arquitectura oscense queda incompleta. Pocos son los edificios públicos construidos en estilo racionalista; de haberse podido llevar a cabo la construcción de estas oficinas hubiéramos tenido, sin duda alguna, una importante muestra más de este estilo racionalista.

Descripción del edificio

Para el edificio de las Oficinas Públicas del Estado se había destinado un solar propiedad del Ayuntamiento, sito en la avenida del 14 de abril, actualmente calle Baltasar Gracián. La superficie total de este solar era de 1.401 metros cuadrados, y la superficie edificable en cada planta, de 711,02 metros cuadrados. El semisótano, destinado a almacén, carbonera, etc., ocupaba 278,04 metros cuadrados. El total de metros cuadrados construidos, incluyendo gruesos de muros, galerías, vestíbulos y servicios, era de 3.122,12 metros cuadrados.

Cada una de estas cuatro plantas de las que disponía el edificio estaba formada por dos alas en forma de V, unidas éstas por un amplio hall, que daba acceso a la escalera principal y ascensores. Beltrán había sacado un buen provecho a esta disposición de la planta, pues le permitía que todos los despachos pudieran estar iluminados con luz natural y, además, suprimía todos los patios interiores.

Se desechó la construcción en hormigón armado por resultar más costosa y exigir excesivos cuidados, en esta región donde se producen elevadas temperaturas que obligan a paralizar las obras durante algunos meses. Prefirió utilizar una estructura metálica, y el hormigón se empleó exclusivamente para la cimentación.

La fachada, al igual que había proyectado la del Palacio de Justicia de Huesca, estaba realizada en ladrillo cara vista (el estuco le parecía menos

duradero, y de esta forma, podía emplear y adaptar los materiales del país). El único adorno que presentaba la fachada era la disposición de zócalos de piedra en el pórtico de entrada, con el fin de destacar el acceso principal.

Los vanos aparecían distribuidos en hileras paralelas y toda la carpintería exterior era metálica, lo cual constituía una novedad, ya que en la mayoría de los edificios se seguía realizando la carpintería exterior en madera.

Los recursos constructivos que Beltrán pensaba utilizar no eran nuevos. Los hermanos Borobio, arquitectos cuya obra se desarrolló en la ciudad vecina de Zaragoza por las mismas fechas que la de Beltrán, ya se habían servido de ellos con anterioridad, y junto a éstos, otros arquitectos de la llamada "generación de 1925".

Estructuralmente, el edificio prescindía de muros interiores y la separación de crujías se hacía por medio de postes y jácenas metálicas, con objeto de facilitar posibles modificaciones en la distribución. Los huecos y macizos de fachadas corresponden a módulos fijos de 1,80 m., apropiados para las dimensiones, casi idénticas, exigidas para los despachos de los distintos servicios.

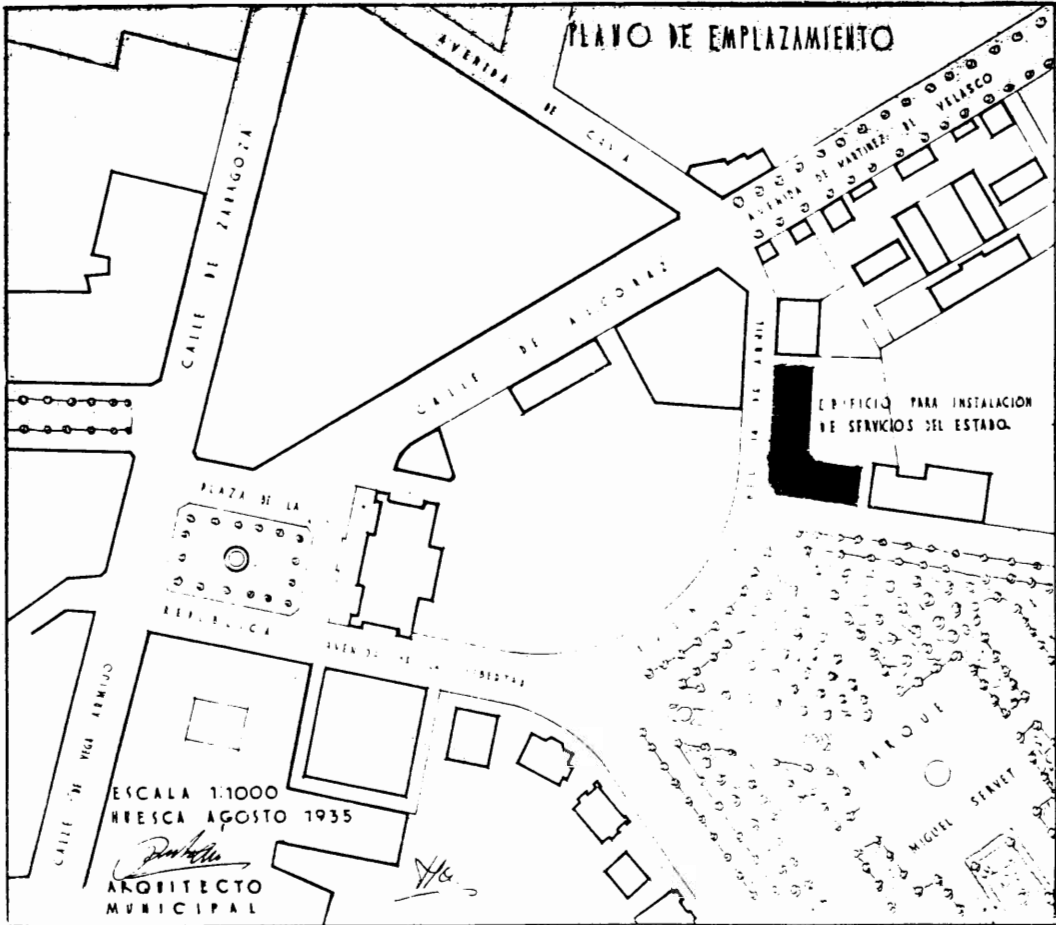
En el apartado de la construcción, nos encontramos con postes, jácenas y viguetas de piso de acero laminado de perfiles especiales. Los muros de fachada se proyectaron en ladrillo a cara vista de 0,60 metros de espesor; los zócalos de piedra, que en las fachadas rompían la monotonía del ladrillo, hasta de 1,80 metros de altura. Igualmente, se hacía uso de la piedra para el alféizar de las ventanas, los pórticos de entrada y en la coronación de fachadas. La cubierta del edificio, según se puede apreciar en los planos, resultaba casi plana y debía terminar en una terraza, pavimentada con baldosa catalana de color rojo.

La carpintería exterior, como ya hemos indicado, es de ventanas metálicas de perfiles especiales y con persianas enrollables; la carpintería interior es de madera de pino de Oregón. El pavimento, de gres, excepto en el vestíbulo y escalera, donde se emplea el mármol, y en los semisótanos, baldosas. Las galerías, al igual que en los despachos, presentan un zócalo de dos metros de altura de linoleum. El resto de la decoración será de pintu-

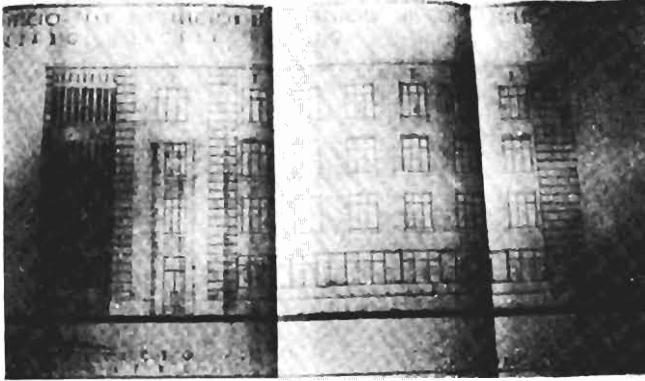
ra al aceite en paramentos y al temple en techos. No se especifica el tipo de instalación eléctrica de que dispondrá, ni tampoco se apunta nada respecto a otros detalles decorativos.

El aspecto exterior del edificio es consecuencia de la distribución y de las necesidades del propio edificio. En cuanto a la fachada, decidió Beltrán hacerla achaflanada; de esta forma, resolvía el encuentro de los distintos planos de fachadas.

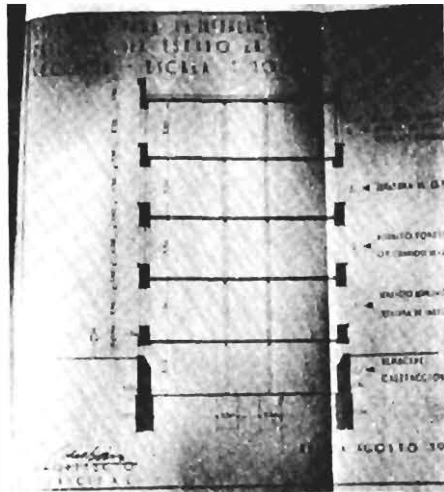
El presupuesto de las obras, teniendo en cuenta el empleo del mayor número de jornales, la adopción de los elementos constructivos más adecuados para este tipo de obras y la propia naturaleza del mismo, que exigía una construcción sólida y permanente, ascienda a 765.399,92 pesetas. Este costo debió de ser el principal motivo que nos impidió tener en nuestra ciudad una obra más de este brillante arquitecto, José Beltrán Navarro, que durante una serie de años trabajó como arquitecto municipal del Ayuntamiento de Huesca, dejando en la ciudad buena muestra de su saber hacer.



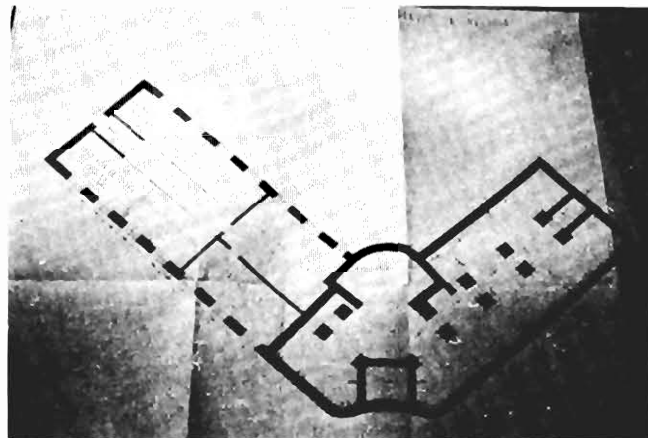
1. Ubicación del edificio.



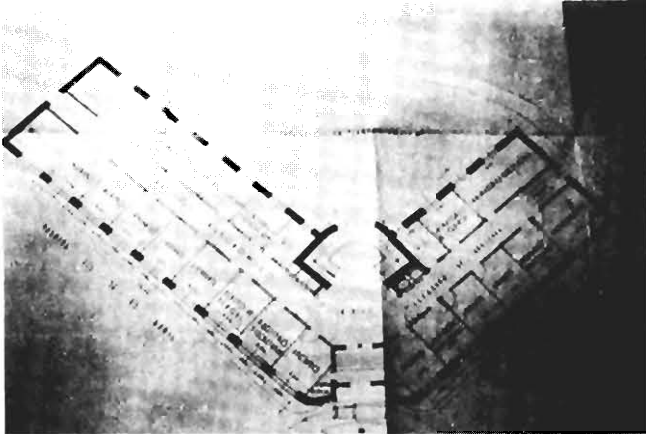
2. Alzado.



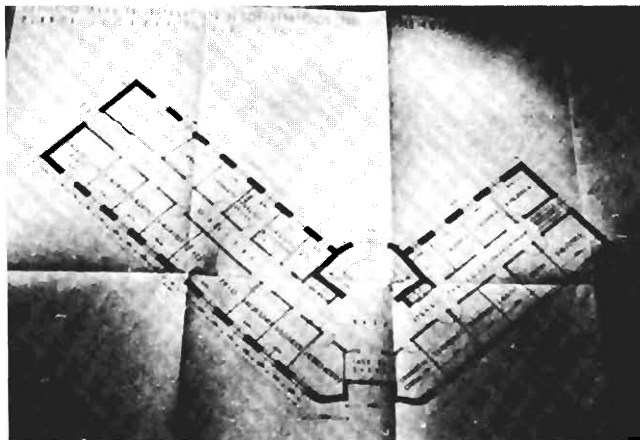
3. Sección.



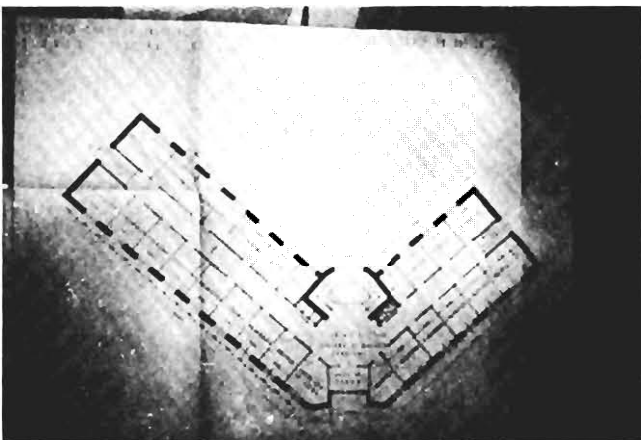
4. Planta cero.



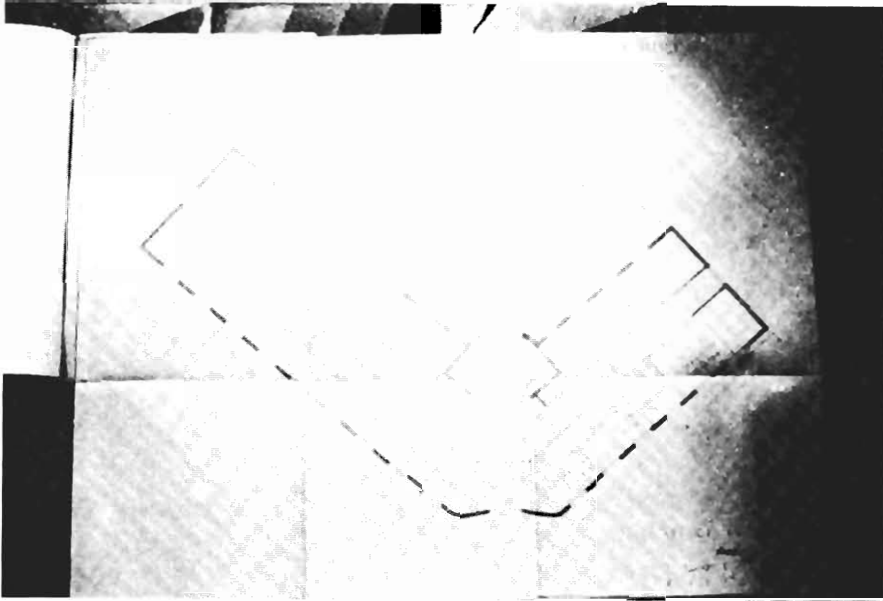
5. *Planta primera.*



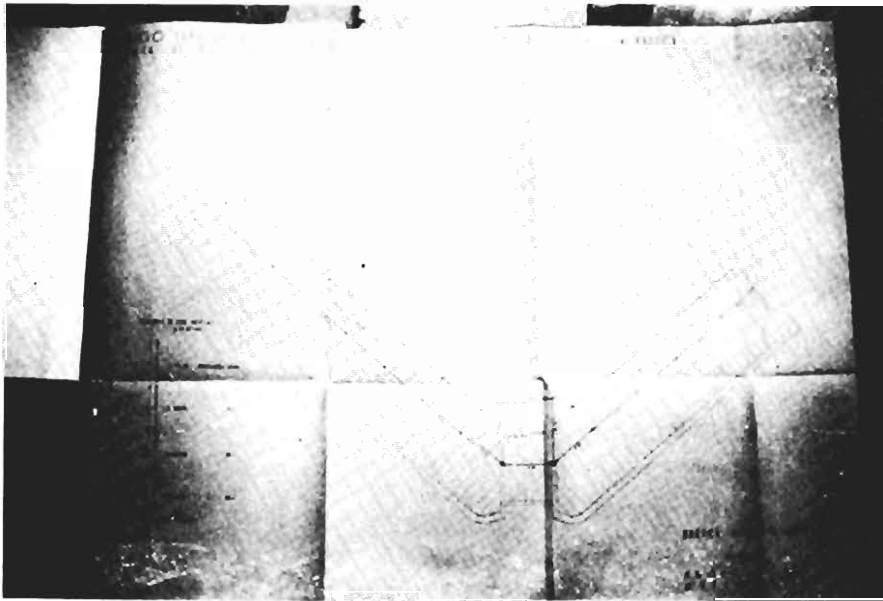
6. *Planta segunda.*



7. *Planta tercera.*



8. Planta cuarta.



9. Planta entramados.